



FUNDACIÓN
INAI

BOLETIN DEL INAI

30 de Diciembre de 2011

Boletín N° 112

ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
Editorial	2
Negociaciones, adiós a la agenda tradicional	
Brasil	3
Freno a la industria oleaginosa	
Rusia - Ingreso a la OMC	3
Bienvenido camarada	
Mercosur	4
Aumentos en el AEC	
Mercosur	5
Nuevos Miembros para el Mercosur	
MERCOSUR – Autoridad Nacional Palestina	5
Nuevo acuerdo comercial	
Cumbre de Cambio Climático	5
Durban y van...	
OMC	6
Salvaguardar las reglas del comercio internacional	



CENTRO DE
EXPORTADORES
DE CEREALES



CIARA
Cámara de la Industria Acetelera
de la República Argentina



Negociaciones, adiós a la agenda tradicional*

En los últimos cinco años, los problemas locales centraron la atención de los países desarrollados; el agro, en tiempo de espera.

Cinco años atrás se podían mencionar diversas negociaciones internacionales con importancia para el agro, como la Ronda de Doha de la OMC, los debates entre el Mercosur y la Unión Europea (UE), y otras negociaciones comerciales entre países. Las mismas se concentraban en temas como subsidios a la producción y las exportaciones, y aspectos de acceso a los mercados como aranceles y cuotas de importación.

Sin embargo, en los últimos años la situación ha cambiado.

Se produjeron cambios a nivel internacional que han llevado a que la agenda tradicional de negociaciones sólo tenga escasas repercusiones en unos pocos actores del agro.

Sin haberse firmado acuerdos como el buscado por el Mercosur y la UE, o incluso sin que se haya logrado concluir con la Ronda de Doha, los Estados Unidos y la UE fueron limitando los subsidios que otorgaban a sus productores y exportadores al mantenerlos, como máximo, fijos en términos nominales, en cuantías menores a las que estaban autorizados a hacerlo.

Por otro lado, la cantidad y precios de la producción y las exportaciones fueron creciendo con tal vigor que la importancia de tales subsidios frente a los valores de la producción y comercio mundial ha perdido cierta importancia relativa. Existe una alta posibilidad de que esta tendencia se siga afianzando en el curso de la presente década.

Esto no implica descartar de plano las negociaciones comerciales, sino que en la coyuntura actual han quedado desactualizadas y, por tanto, no ofrecen las respuestas que pudieron ofrecer anteriormente. Deben incorporarse al mandato negociador nuevas cuestiones que inciden en el comercio agrícola internacional y conforman una agenda cada vez más compleja.

Actualmente, las negociaciones que más impacto pueden tener sobre el agro de la Argentina tienen marcos de referencia muchos más amplios en términos de temas e involucran a instituciones diferentes. Tiene mucha más relevancia para la producción, el consumo, las exportaciones y el empleo -directo e indirecto- generado por el agro argentino lo que pueda resultar de las negociaciones entre los países de la UE para definir su política fiscal y monetaria; la política fiscal de los EEUU; la resolución de los conflictos entre la Argentina y algunos de sus principales socios comerciales como China, Brasil, y la UE, por las restricciones a las importaciones de manufacturas industriales que establece nuestro país; y las negociaciones entre los sectores público y privado de la Argentina por las limitaciones a las exportaciones, la producción, el empleo y la promoción de actividades que generan las intervenciones del Estado.

La situación actual de los países desarrollados, como EE.UU., la UE y Japón, ha llevado a que estén muchísimo más interesados por temas domésticos, que por los magros avances que se puedan lograr con la vieja agenda de negociaciones. Cuanto más, han estado preocupados en que frente a la crisis internacional no se repitan los esquemas proteccionistas que puedan agudizarla.

Los temas que se encuentran en el centro de las preocupaciones actuales tienen la potencialidad de producir efectos en las tasas de crecimiento de los PBI mundiales, y en los niveles de actividad de sectores entre los que se encuentran las manufacturas de origen industrial y los servicios de varios países en el mundo, y las producciones primarias y de primera transformación agroindustrial de la Argentina. Estas negociaciones, y las referidas a las políticas internas argentinas, tienen la capacidad de cambiar las producciones y exportaciones en decenas de millones de toneladas en el curso de la década. Las negociaciones tradicionales, por el otro lado, solo mueven los indicadores en unas pocas decenas de miles de toneladas, y excepcionalmente podríamos hablar de algún producto que se beneficiaría con una expansión de algún millón de toneladas anuales.

Curiosamente los especialistas en el análisis de las políticas públicas han estado ausentes de este debate durante varios años, como si la militancia gremial y política fuera la que otorga credenciales para adquirir sapiencia en estos temas.

Ernesto S. Liboreiro
Fundación INAI

*Este artículo fue publicado en el suplemento Comercio Exterior de LA NACION, el día 27 de diciembre de 2011.

Brasil

Freno a la industria oleaginosa

El gobierno brasileño ha dictado una medida por la cual la industria oleaginosa de dicho país tendría menos incentivos para la industrialización del poroto de soja.

El COFINS y el PIS/PASEP son dos contribuciones especiales que se aplican tanto a bienes nacionales como importados. En general, la tasa del PIS/PASEP es de 1,65% y la del COFINS es de 7,6%. De acuerdo al régimen anterior a la medida N° 552 del 1° de diciembre de 2011, los productores que iban pagando el COFINS y el PIS/PASEP –que juntos implicaban una tasa de 9,25%–podían luego utilizar el 50% de lo pagado como crédito fiscal. **La modificación eliminaría esta posibilidad para la exportación de productos de soja (harina y aceite) y la venta de insumos a los productores de carne bovina, aviar y de cerdo, aumentando la carga fiscal sobre el producto final.**

De acuerdo a cálculos de la Asociación Brasileira de Industrias del Aceite Vegetal (ABIOVE por sus siglas en portugués), **la aplicación de esta medida en 2012 implicaría un aumento de costos para la industria, ya que no contaría con un crédito fiscal de 900 millones de reales por temporada en transacciones relacionadas con la industrialización de la soja para la exportación y una parte del volumen para el mercado interior.**

El cálculo del crédito fiscal de 900 millones de reales lo realizaron en base a que la industria brasileña produjo 14,5 millones de toneladas de harina de soja para la exportación, más de 13,4 millones para el consumo interno y 1,6 millones de toneladas de aceite de soja para la venta al comercio exterior en el año

2011/2012. No se consideró en el cálculo las 5,45 millones de toneladas de aceite de soja que se produce para el consumo interno.

Con la pérdida de este beneficio la industria de la transformación podría dejar de exportar 7,5 millones de toneladas de harina y 2 millones de toneladas de aceite de soja, según los cálculos de ABIOVE. Asimismo, las exportaciones de soja se incrementarían en 10 millones de toneladas. Esto podría hacer que al país aún más dependiente de China, a donde van casi el 70% de las exportaciones brasileñas de poroto.

Esta medida ha generado gran controversia, ya que habría sido tomada sin previo aviso a la industria. Aparentemente, esta medida **haría mucho menos rentable la producción de derivados de la soja en Brasil, llevando a la re-primarización de su producción.**

De acuerdo a datos surgidos del estudio de la cuestión por parte de la Fundación INAI, utilizando el modelo PEATSim-Ar, el impacto sería mucho menor al denunciado por ABIOVE.

Rusia - Ingreso a la OMC

Bienvenido camarada

La Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Ginebra entre los días 15 y 17, **aprobó el ingreso de Rusia a la organización**, tras 18 largos años de negociaciones. De esta manera Rusia deberá ratificar los instrumentos de la adhesión en los próximos 220 días y pasará a ser Miembro de pleno derecho de la OMC 30 días después de que notifique la ratificación.

Sucede en el mes en el que se cumple el vigésimo aniversario de la disolución de la URSS. El 8 de diciembre de 1991, las 3 repúblicas eslavas de la Federación Soviética (Rusia, Ucrania y Bielorrusia) disolvieron la URSS. En la mañana del 25 de diciembre, Mijail Gorbachov renunció al cargo de Presidente de la Unión Soviética y declaró extinta la institución.

Como se sabe, el proceso no fue nada fácil. **Rusia debió negociar 30 acuerdos bilaterales para mercados de servicios y 57 para mercados de bienes.** El resultado fue plasmado en el Protocolo de Adhesión, documento en el cual se encuentran todos los compromisos asumidos.

Según aseveró **Pascal Lamy**, Director de la OMC, **el paquete de compromisos que se ha adoptado “es el resultado de una ardua labor técnica dirigida por líderes políticos que apuestan por la modernización.** Es la demostración más reciente de la

capacidad de los Miembros para llegar a un acuerdo y preservar un principio fundamental de la OMC: la toma de decisiones por consenso.” Seguidamente, señaló que la adhesión de Rusia era una contribución al estado de derecho en el comercio. Finalmente remarcó que **la OMC abarcará el 97 por ciento del comercio mundial, avanzando rápidamente hacia la cobertura universal del comercio mundial.**

Por el lado del gobierno ruso, subrayaron el impacto positivo que la adhesión tendrá para su economía. La ministra de Comercio y Desarrollo Económico, Elvira Nabiullina, indicó que **la eliminación de las medidas discriminatorias a sus exportaciones tendrá un impacto positivo de 2.000 millones de dólares anuales.**

Los analistas rusos han señalado que la incorporación a la OMC servirá para proteger su industria nacional, dado que actualmente la economía rusa es una de las que está más discriminada en el mundo. Los sectores más beneficiados serían la siderurgia, la industria química y los productores de fertilizantes. El sector automotriz y el agrícola serían los más perjudicados.

En cuanto a la ratificación del acuerdo por parte del parlamento ruso, deberá tenerse en cuenta el cambio de la correlación de fuerzas en la Duma (cámara baja rusa), donde el gobernante partido Rusia Unida perdió la necesaria mayoría constitucional para aprobarlo. En este sentido, algunas formaciones opositoras expresaron a priori su desacuerdo con el ingreso de este país a la referida entidad internacional y ello puede transformar la

ratificación en un complicado proceso de intercambio de compromisos, donde pueden influir sectores económicos. Finalmente, **Argentina puede obtener ciertos beneficios por el ingreso de Rusia a la OMC**. Además del aumento de la seguridad jurídica que implica conocer bajo que reglas se regirán las relaciones comerciales, existen ciertos productos que verán

facilitado su acceso al mercado, sea por vía de una reducción arancelaria o por la apertura de cuotas para su importación.

En el año 2010, Argentina exportó a Rusia por un valor de 682 millones de dólares –en 2009 fue de 840 millones y en 2008 de 1.089 millones-.

En el cuadro que sigue se analizan los principales productos exportados por Argentina y que beneficios obtienen con el ingreso de Rusia a la OMC.

Producto	Exportaciones 2010 (Monto FOB – U\$S)	Arancel	
		Actual	Post-acceso
Carne bovina, congelada y deshuesada	95.409.494	15%/55%	407.000 tn de carne congelada, a repartirse entre Argentina, Australia, Brasil, Canadá, India, Japón, Mongolia, Nicaragua Nueva Zelanda, Paraguay y Paraguay. Arancel intra cuota del 15%
Peras y membrillos frescos	77.432.330	10%	5% para 2015
Limonos y limas	35.973.107	5%, pero no menos de 0.02 euros por kg	5%, pero no menos de 0.015 euros por kg para 2013
Mandarinas y similares de cítricos	35.247.294	5%, pero no menos de 0.03 euros por kg	5%, pero no menos de 0.015 euros por kg para 2013
Carne de caballo, fresca, refrigerada o congelada	35.144.889	15%, pero no menos de 0.15 euros por kg	Permanece igual
Azúcar de caña en bruto	34.098.253	Varía de acuerdo a la posición arancelaria	
Maní sin tostar, sin cáscara	31.059.118	5%	2,5% para 2014
Manzanas frescas	23.684.066	Entre 0,06 y 0,2 euros por kg	Entre 0,015 y 0.06 euros por kg para 2017
Tortas de soja, incluso molido o en pellets	22.950.377	5%	0% para 2014
Maníes	20.457.647	15%	6% para 2015
Uvas frescas	19.838.406	10%	5% para 2015
Hígados de vaca, congelados	17.435.591	15%, pero no menos de 0.15 euros por kg	12,5%, pero no menos de 0.13 euros por kg para 2014
Lenguas de vaca, congeladas	17.176.785	20%, pero no menos de 0.8 euros por kg	15%, pero no menos de 0.6 euros por kg para 2014
Los demás despojos bovinos	17.081.435	15%, pero no menos de 0.15 euros por kg	12,5%, pero no menos de 0.13 euros por kg para 2014
Naranjas frescas o secas	14.848.205	5%, pero no menos de 0.02 euros por kg	5%, pero no menos de 0.017 euros por kg para 2013

Fuente: Elaboración propia en base a datos OMC y NOSIS

Mercosur

Aumentos en el AEC

Durante la XLII Cumbre de Presidentes, el **MERCOSUR adoptó una controvertida medida, a través de la cual se permitirá a los Estados Parte elevar, de forma transitoria, sus aranceles de importación por encima del Arancel Externo Común (AEC)** para importaciones originarias de países extrazona. Con esta reunión culminó la Presidencia Pro Témpore uruguaya del MERCOSUR y **se dio inicio a la presidencia argentina**, que ejercerá esa función durante el primer semestre de 2012.

Según la decisión del Consejo del Mercado Común (CMC), debido a “los desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica internacional”, **cada país podrá aplicar un arancel superior al AEC a una lista integrada por no más de 100 productos. Las nuevas alícuotas no podrán ser superiores a los aranceles consolidados en la OMC**, que para los Estados del Mercosur tienen un máximo de 35%. Los aumentos previstos podrán ser aplicados por un período de hasta 12 meses, y deberán ser sometidos a consideración de los demás socios del bloque. Este mecanismo **estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2014**.

La presidente argentina, **Cristina Fernández**, respaldó el **incremento del AEC**, y destacó la necesidad de generar un

proceso regional de sustitución de los más de 168 mil millones de dólares que el Mercosur importa desde el mundo en productos industriales. En relación, la mandataria brasileña, **Dilma Rousseff**, **señaló que esta decisión permitirá una gestión flexible y estratégica del comercio**, frente a la avalancha de importaciones predatorias desde India, China y el Sudeste Asiático, originadas en la reducción de la demanda de los países desarrollados, producto de la crisis internacional.

Paraguay y Uruguay, se resistieron inicialmente al nuevo mecanismo, debido a que consideran generará un encarecimiento de importaciones estratégicas como bienes de capital e insumos intermedios. En duros términos, **el vicepresidente uruguayo, Danilo Astori**, señaló que el Mercosur atraviesa por su “peor momento”, y **repudió las políticas “proteccionistas” de Brasil y Argentina**, que obligan a los socios menores a buscar asociarse con terceros para paliar las dificultades. Especialmente, criticó la adopción por parte de Argentina de instrumentos que dificultan el acceso al mercado regional. Desde la Cancillería uruguaya calificaron la actitud argentina en el comercio bilateral como “muy agresiva”, y señalaron que han tenido una docena de problemas en los últimos dos años, “con algunas líneas de productos que directamente han dejado de ingresar a ese país”. **No obstante**, luego de una jornada de discusiones a puertas cerradas en Montevideo, tanto Uruguay como Paraguay, **aceptaron acompañar la propuesta de elevar el AEC, a cambio de que Argentina y Brasil garanticen el acceso al libre comercio de sus mercados**, principalmente a través de la concesión de licencias automáticas.

El año pasado los socios del Mercosur importaron productos desde los otros miembros del bloque por casi cuarenta mil millones de dólares, mientras que las compras a terceros países superaron los doscientos mil millones, según datos de WITS.

Mercosur

Nuevos Miembros para el Mercosur

Entre los días 19 y 20 de diciembre **se llevó a cabo** en Montevideo, Uruguay, **la XLII Cumbre de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados**. En el Comunicado Conjunto, **los mandatarios reafirmaron su voluntad de continuar profundizando el proceso de integración regional, y reiteraron su compromiso de avanzar en la gradual convergencia del MERCOSUR, la CAN y la UNASUR**.

En este sentido, los presidentes ratificaron la necesidad de una pronta culminación del proceso de adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR como miembro pleno, y se congratularon por la disposición de la República del Ecuador, manifestada por su presidente, Rafael Correa, de iniciar los trabajos para su incorporación como Estado Parte del MERCOSUR. Con tal motivo, **el Consejo del Mercado Común (CMC) decidió constituir un Grupo de Trabajo Ad Hoc, para definir, en un plazo de 180 días, los términos para la adhesión de Ecuador al bloque regional. Además, se creó una comisión especial de alto nivel para estudiar las**

posibilidades y dificultades del ingreso de Venezuela al MERCOSUR, postergado por la negativa del Parlamento paraguayo a aprobar el Protocolo de Adhesión.

Por otro lado, enfatizaron la relevancia de la agenda de negociaciones extrarregionales del bloque y la necesidad de impulsarla con el objetivo de avanzar en acuerdos comerciales y de cooperación que contribuyan a incrementar el acceso a mercados. **Particularmente, expresaron su satisfacción por la suscripción del Tratado de Libre de Comercio entre el MERCOSUR y el Estado de Palestina**, y destacaron que a su reconocimiento oficial como Estado, se suma ahora su condición de socio comercial preferencial. Además, reafirmaron la relevancia de la negociación MERCOSUR - Unión Europea, vieron con beneplácito la realización de la Segunda Reunión Exploratoria MERCOSUR - Canadá, resaltaron la realización de la III Reunión del Comité Conjunto MERCOSUR - EFTA, y destacaron la celebración del encuentro entre el MERCOSUR y Japón para el fortalecimiento de las relaciones económicas entre las partes.

MERCOSUR – Autoridad Nacional Palestina

Nuevo acuerdo comercial

Durante la XLII Cumbre del MERCOSUR **los países Miembros del bloque firmaron un Tratado de Libre Comercio con la Autoridad Nacional Palestina (ANP)**. El acuerdo es una copia del convenio firmado entre el Mercosur e Israel en 2007, que entró en plena vigencia este año; y **supone un paso más en el apoyo al establecimiento de un Estado Palestino**, después de que la región, encabezada por Brasil y Argentina, lo reconocieran como tal entre diciembre de 2010 y marzo de 2011.

Según datos de ALADI, **a excepción de Argentina, los países del Mercosur prácticamente no tienen intercambio comercial con la ANP. Argentina exportó bienes por 1,7 millones de dólares a los palestinos en 2010**, frente a los 2,2 de 2009 y los 3,4 millones de 2008. El principal producto vendido a esa nación fueron pescados y crustáceos, seguido de carne y despojos comestibles. **El país sudamericano importó a su vez mercancía por un valor de 92 mil de dólares**, fundamentalmente manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento y amianto.

Cumbre de Cambio Climático

Durban y van...

Entre los días 28 de noviembre y 10 de diciembre **se llevó a cabo la 17ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP17)**, que reunió a unos 190 países en Durban, Sudáfrica. Si bien se alcanzaron acuerdos en varios puntos, **no se lograron compromisos importantes de reducción de emisiones contaminantes de los países industrializados**. En cuanto al **Protocolo de Kioto**, único instrumento legalmente vinculante que obliga a los países desarrollados a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y que **expira el 31 de diciembre del 2012, se logró su ampliación por un nuevo**

periodo desde 2013. Si bien algunos consideran que esto implica un gran avance, los grupos ambientalistas están cuestionando el valor de una segunda versión de Kioto. **Estados Unidos sigue quedándose fuera del mismo y lo acompañan Rusia, Canadá y Japón**, que ya avisaron que no formarán parte del segundo periodo de compromisos de Kioto. Asimismo, se critica la ambigüedad del mismo, ya que no queda del todo claro si el Protocolo se extenderá a 2017 o 2020, dejando la decisión final en manos de la COP 18, a realizarse en Doha (Qatar).

De esta manera, en el segundo periodo, **Kioto solo controlará el 15% de las emisiones, principalmente por el compromiso de la UE.** El resto de países se mantendrá con los compromisos voluntarios del año pasado en Cancún, que según la ONU no alcanzan para estabilizar el calentamiento de la Tierra.

También **se le dio impulso al Fondo Verde del Clima para la adaptación y mitigación del cambio climático en los países más vulnerables.** Por el mismo se pretende reunir unos 100.000 millones de dólares anuales que estarán disponibles desde el 2020, y que serán aportados por los países desarrollados, para ayudar a economías en desarrollo a financiar acciones para reducir sus emisiones y combatir las consecuencias del cambio climático.

En este sentido **se aprobó el instrumento de gobierno, que establecerá una junta de 24 miembros, compuesta por un número idéntico de países desarrollados y países en desarrollo.** Por otro lado, se dispuso que el Banco Mundial (BM) será el administrador provisional del Fondo durante los tres primeros años una vez que sea operativo. En cuanto a los aportes, EE.UU., Reino Unido y Japón presionaron para que las corporaciones transnacionales y financieras accedan directamente al Fondo Verde para el Clima.

Finalmente **se conformó la llamada Plataforma de Durban para negociar y firmar un pacto lo antes posible, a más tardar en el 2015,** para combatir el cambio climático (entrará en vigor en el 2020). Dicha Plataforma fue impulsada por la Unión Europea y básicamente estipula una nueva línea de negociación para un futuro nuevo acuerdo contra el cambio climático. **Ese nuevo tratado incluiría reducciones de emisiones contaminantes, pero no necesariamente obligatorias, y abarcaría también a las economías emergentes.**

Otros temas comerciales como la agricultura y los combustibles búnker (combustibles utilizados en el transporte marítimo y la aviación) no pudieron lograr ningún avance significativo en Durban.

En cuanto a **Argentina, en el marco del Plan Estratégico Agroalimentario (PEA2), se comenzarán a medir las emisiones de dióxido de carbono para conocer cuál es la situación de nuestro país en ese tema, con el objetivo de desarrollar una agricultura de precisión.** En la actualidad se utilizan los valores que publica el IPCC (Panel Internacional de Cambio Climático), los que según el vice ministro de Agricultura, Lorenzo Basso, no reflejan la situación argentina, puesto que "son [cálculos] globales aproximados y no toman la realidad de cada uno de los cultivos".

Se espera que de dichos cálculos surja el beneficio que genera la agricultura, en cuanto a la captura de carbono y la conservación de los suelos.

OMC

Salvaguardar las reglas del comercio internacional

Entre los pasados 15 y 17 de diciembre **se desarrolló**, en la sede de Ginebra, **la Octava Conferencia Ministerial de la OMC.** La reunión, que despertó pocas expectativas debido al estancamiento de la Ronda Doha, **estuvo marcada por los debates en torno al futuro de la Organización y la necesidad de que la misma se adapte a la nueva agenda del comercio internacional.**

Uno de los principales resultados de la Conferencia fue un documento consensuado por todos los Ministros participantes, al que se denominó "elementos de orientación política". En el mismo, estos **resaltaron el valor del sistema multilateral de comercio y convinieron en fortalecerlo para que responda mejor a los desafíos actuales**, con objeto de estimular el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo. Además, recalcaron la función que desempeña la OMC para mantener los mercados abiertos, subrayaron la importancia de los trabajos de los órganos ordinarios, y reconocieron que el sistema de solución de diferencias es un activo importante. En cuanto al desarrollo, los Ministros reafirmaron que es un elemento fundamental de la labor de la OMC.

En su resumen de los principales puntos tratados durante las sesiones plenarias, **el presidente de la Conferencia**, el ministro de Finanzas de Nigeria, Olusegun Olutoyin Aganga, **tomó nota de las diferencias surgidas en torno a los nuevos temas que debería cubrir la OMC. Mientras varios Ministros subrayaron que la OMC, para mantener su credibilidad y su pertinencia, tiene que incluir en su agenda tópicos** como el cambio climático, la energía, la seguridad alimentaria, el comercio y los tipos de cambio, las cadenas mundiales de valor, la competencia y la inversión; **otros expresaron reservas** acerca de la iniciación de negociaciones sobre nuevas cuestiones. Les preocupa la posibilidad de que estas se aborden de manera selectiva, o se aparte la atención de los elementos aún no resueltos en las negociaciones de la Ronda Doha.

Respecto a la seguridad alimentaria, el Presidente expresó que **muchos Ministros han instado a la eliminación de las restricciones e impuestos extraordinarios a la exportación de alimentos adquiridos para fines humanitarios** no comerciales por el Programa Mundial de Alimentos. No obstante, reconoció que **algunos** Ministros han hecho hincapié en la importancia de que se aborden las causas profundas de la inseguridad alimentaria, y **han subrayado que se debe permitir a los países el ejercicio de los derechos que les confieren los Acuerdos de la OMC.** Recordamos que en el ámbito multilateral los derechos de exportación no se encuentran prohibidos, mientras que las restricciones si lo están, aunque con excepciones.

Entre estos últimos se encontró el representante argentino, embajador Alfredo Chiaradía, quién **resaltó que Argentina defenderá su derecho a preservar los espacios de políticas con los que legítimamente cuenta, especialmente en el uso de restricciones y derechos de exportación.** A este respecto, señaló que existen intentos de imponer nuevas disciplinas sobre las exportaciones, camufladas detrás de la preocupación por la seguridad alimentaria. Según el funcionario argentino, es en las políticas agrícolas de los países desarrollados donde reside el problema de la inseguridad alimentaria. Por este motivo, **resaltó que Argentina “de ninguna manera contemplará cambios en las normas generales de la OMC relativas a las exportaciones”.** Para el gobierno argentino, **los derechos a la exportación son una herramienta “development friendly”,** lo contrario de quienes promueven su eliminación.

Por otro lado, Olutoyin Aganga **señaló que todas las delegaciones destacaron la importancia de** mantener los

mercados abiertos y **resistir al proteccionismo; aunque muchas insistieron en que, en estos tiempos difíciles, no se debe menoscabar el derecho de los Miembros a valerse del margen de actuación existente** compatible con las normas de la OMC para lograr objetivos económicos y de desarrollo. Otras han expresado preocupación por el aumento del proteccionismo en el comercio agrícola, principalmente a través de la implementación de barreras no arancelarias injustificadas o estándares privados arbitrarios.

Finalmente, **los Ministros lamentaron profundamente que, a pesar de la plena participación y los intensos esfuerzos desplegados, las negociaciones de la Ronda Doha estén estancadas.** Sin embargo, mantuvieron su compromiso de trabajar activamente para llegar a su conclusión satisfactoria.

Esta es la última Conferencia Ministerial regular bajo la dirección del actual director general, Pascal Lamy. La siguiente edición tendría lugar en 2013, aunque todavía no se conoce la fecha ni el lugar.

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.